

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES, VIERNES Y SÁBADOS

SUSCRIPCIÓN PARA FUERA DE LA CAPITAL

Un año.....	25 ptas.
Seis meses.....	13 »
Tres id.....	7 »

Pago adelantado.

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*.—(Art. 1.º del Código civil).—Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondran que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.—Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

SUSCRIPCIÓN PARA LA CAPITAL

Un año.....	22'50 ptas.
Seis meses.....	12 »
Tres id.....	6'50 »

Números sueltos 25 céntimos.

EDICTOS DE PAGO Y ANUNCIOS DE INTERÉS PARTICULAR, A CINCUENTA CÉNTIMOS LÍNEA

Parte oficial.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Dona Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(De la *Gaceta* núm. 293.)

Comisión Provincial

Esta Corporación, en sesión de 14 del actual, y en vista de los datos facilitados por los Alcaldes de los pueblos cabeza de partido, acordó que los precios a que han de abonarse las especies de suministros hechos en el mes corriente a las tropas del Ejército y Guardia civil, sean los siguientes:

	Pesetas.
Ración de pan de 70 decagramos.....	0'42
Id. de cebada de cuatro kilogramos.....	1'40
Id. de paja corta de seis kilogramos.....	0'48
El kilogramo de paja larga..	0'10
El kilogramo de carbón....	0'25
El kilogramo de leña.....	0'13
El litro de aceite.....	2'12
El litro de petróleo.....	2'08

Burgos 16 de octubre de 1922. —El Vicepresidente, Primitivo Martínez.—El Jefe Administrativo militar de esta plaza y provincia, Delfín Calvo.—P. A. de la C. P.—El Secretario, Pedro Tena.

Delegación de Hacienda

D. Antonio Chápuli y Navarro, Delegado de Hacienda de esta provincia,

Resultando de paradero y domicilio ignorado D. Victorio Monzón Oquillas, Administrador de Loterías,

número 2, que fué de Aranda de Duero, por el presente se le cita, llama y emplaza para que comparezca el día 20 del mes de noviembre próximo al acto de liquidación de su gestión, desde que tomó posesión hasta su cese, o nombre, dentro del término de diez días, persona que le represente en esta capital, advirtiéndole que de no verificarlo se leerán las notificaciones en estrados; cuya liquidación se verifica como responsable directo en el expediente de alcance que contra el mismo me hallo instruyendo.

Burgos 16 de octubre de 1922 — A. Chápuli Navarro.

ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDADES E IMPUESTOS

Notificación.

Habiendo ordenado la Dirección general de Aduanas, en 25 de febrero último, que se retrotraiga todo lo actuado en el expediente que se instruyó contra D. Pedro Renuncio Franco en 7 de septiembre del año próximo pasado, fecha en que residía en esta capital, por tener la libreta de detallista de alcoholes en blanco, al momento de verificar la Junta que en 12 de noviembre siguiente lo resolvió; esta Administración ha acordado en este día se haga saber al referido expedienteado por medio de la presente, por ignorar su paradero, que debe presentarse en esta oficina a las doce del día 31 del corriente, hora en que se celebrará nueva Junta para fallar definitivamente el expresado expediente, y se le advierte puede nombrar un comerciante o industrial matriculado que le defienda en dicho acto, cuyo nombre ha de comunicar a esta Administración cuarenta y ocho horas antes, para los efectos de la Real orden de 4 de enero de 1907.

Burgos 16 de octubre de 1922.—El Administrador, Julián de Cominges.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES

Territorial.—Circular.

Habiendo notado que en algunos impresos de listas nominativas se ha padecido el error de poner en la casilla del 7'50 por 100 que éste grava sobre la casilla c, siendo así que debiera poner sobre la b, con objeto de que no tengan confusión los Ayuntamientos al formar las relaciones de urbana, se les previene por la presente que tengan en cuenta dicho error y las formen sobre dicha casilla o sea sobre el 12'50 por 100 del aumento.

Burgos 17 de octubre de 1922.—El Administrador de Contribuciones, Eduardo de las Fuentes.

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Provisión de escuelas.

Resuelta la última parte del concurso general de traslado, por orden de la Dirección general de primera enseñanza, fecha 9 del actual, y publicada dicha resolución en el *Boletín Oficial* del Magistero, núm. 83, correspondiente al 17 de los corrientes, se concede un plazo de quince días, a contar desde la publicación de citada orden en dicho *Boletín Oficial*, para que los interesados puedan presentar sus reclamaciones, siempre ajustándose a las prescripciones de la convocatoria.

Lo que se hace público en el BOLETIN OFICIAL de la provincia para conocimiento de los interesados y efectos legales.

Burgos 19 octubre de 1922. — El Jefe de la Sección, Julián Lacalle.

Previdencias judiciales

Salas de los Infantes.

D. José Spugelbery y Horno, Juez de instrucción de esta villa y su partido,

Al público hace saber: Que en el expediente sobre exacción de cos-

tas impuestas a Cipriano Cámara Perdiguero, en la causa que en este Juzgado se le siguió por hurto, tendrá lugar el día 6 de noviembre próximo, a las once, en la sala-audiencia de este Juzgado, y en el municipal de Huerta del Rey, la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de la casa que a continuación se expresará, sita en el casco de dicho Huerta del Rey.

Una casa en la calle de los Remedios, que linda derecha entrando Feliciano Esteban, izquierda Luis Molinero, espalda peñasco y frente calle, tasada en 1.500 pesetas.

Cuya casa se saca a la venta bajo las siguientes condiciones:

Para tomar parte en la subasta será necesario consignar en la mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y presentar la cédula personal y se verificará la venta sin sujeción a tipo y sin suplir los títulos de propiedad, que serán de cuenta del comprador si los exigiere.

Dado en Salas de los Infantes a 16 de octubre de 1922.—José Spugelbery Horno.—Por su mandado, Agustín Álvarez Rivas.

Villayerno-Morquillas.

D. Paulino Arnáiz Arnáiz, Juez municipal de este distrito,

Hago saber: que en este Juzgado municipal se ha presentado don Ceferino Gutiérrez, vecino de Burgos, solicitando juicio verbal civil sobre reclamación de pesetas, contra D. José Mata Alonso, hoy de ignorado paradero, a quien se le cita por medio del presente para que comparezca en este Juzgado el día 25 del mes actual y hora de las once de la mañana, en la Secretaría del mismo, día señalado para la celebración del juicio, y de no comparecer, se celebrará en rebeldía, declarándole rebelde.

Así lo mandó el Sr. Juez municipal en Villayerno-Morquillas a 11 de octubre de 1922.—El Juez, Paulino Arnáiz.—Ante mí, El Secretario, Casto Ibáez.

DISTRITO FORESTAL DE BURGOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Pesca fluvial, en el capítulo 3.º, en su artículo 25, he acordado publicar el número de licencias expedidas durante el mes de junio de 1922.

Núm. de la licencia.	Fecha de la licencia.	Nombres y apellidos.	Vecindad.	Profesión.
564	1	María Dolores Frias.....	Revillarruz.....	Sus labores.
565	»	Leandro Peña.....	Burgos.....	Zapatero.
566	»	Dionisio Rico.....	Idem.....	Jornalero.
567	»	Bernardo Santaolalla.....	Idem.....	Talabartero.
568	»	Victor Gutiérrez.....	Tardajos.....	Barbero.
569	»	Felipa de la Iglesia.....	Villanueva de Argaño	Sus labores.
570	»	Martina López.....	Villariego.....	Idem.
571	»	Isidoro González.....	Quint.ª-Pedro Abarca	Jornalero.
572	»	Juan González.....	Idem.....	Labrador.
573	»	Eugenio Rodríguez.....	Quintanilla la Mata.	Idem.
574	»	Nicolás Díez.....	Olmos de la Picaza..	Secretario.
575	»	Mariano González.....	Villorobe.....	Labrador.
576	»	Manuel Fontaneda.....	S. Quirce Riopisuerga	Jornalero.
577	»	Vicente Rucandio.....	Idem.....	Labrador.
578	»	Eliseo Delgado.....	Idem.....	Jornalero.
579	»	Constantino Santamaria..	Prádanos.....	Idem.
580	»	Alejandro de la Fuente..	Villariego.....	Labrador.
581	»	Saturnino Calzada.....	Susinos del Páramo.	Idem.
582	»	Emilia González.....	Albillos.....	Sus labores.
583	»	Alejandro Triana.....	Villorobe.....	Labrador.
584	»	Crescencia Triana.....	Idem.....	Sus labores.
585	»	Isabel Acinas.....	Castrogeriz.....	Idem.
586	»	Pedro Rodríguez.....	Hornillos del Camino	Labrador.
587	2	Gregorio Sánchez.....	Zazuar.....	Sacerdote.
588	»	Eutimio Casado.....	Idem.....	Médico.
589	»	Francisco Alcubilla.....	San Juan del Monte.	Sacristán.
590	»	Mariano Puente.....	Idem.....	Labrador.
591	»	Facundo Estañó.....	Zazuar.....	Idem.
592	»	Calixto Zaldumbide.....	Idem.....	Idem.
593	»	Aquilina Ortega.....	San Juan del Monte.	Sus labores.
594	»	Hermógenes García.....	Barrio de S. Felices.	Idem.
595	»	Basilia Cuesta.....	Rioseras.....	Idem.
596	»	Lope Santamaria.....	Montorio.....	Labrador.
597	»	Francisco Cuevas.....	Aranda de Duero...	Jornalero.
598	»	Eleuterio Temiño.....	Sarracín.....	Idem.
599	»	Claudio de la Iglesia....	Villarmentero.....	Labrador.
600	»	Modesta Antón.....	Burgos.....	Sus labores.
601	»	Prudencio Sedano.....	Idem.....	Albañil.
602	»	Benigno Alvarez.....	Quintanapalla.....	Jornalero.
603	»	Almaquio Serrano.....	Coruña del Conde..	Labrador.
604	»	Ruperto Martín.....	Idem.....	Idem.
605	»	Constantino Páramo.....	Quintanilla la Mata..	Practicante.
606	»	Agapito Pardo.....	Quintanilla-Vivar...	Labrador.
607	»	Santiago del Val.....	Aranda de Duero...	Idem.
608	»	Adrián López.....	Huérmececes.....	Médico.
609	»	Tomás Asenjo.....	Pedrosa de Rio-Urbel	Idem.
610	»	Aurora Varona.....	Burgos.....	Sus labores.
611	»	Modesto González.....	Lerma.....	Barbero.
612	»	Emiliano de la Fuente...	Idem.....	Comerciante.
613	»	Clemente de la Torre...	Santa M.ª del Campo.	Albañil.
614	»	José Trascasa.....	Villalonguéjar.....	Labrador.
615	»	Juan Abascal.....	Santurde.....	Industrial.
616	»	Eusebio Rodríguez.....	Burgos.....	Empleado.
617	3	Eliodoro Ubierna.....	Huérmececes.....	Jornalero.
618	»	Marcelina García.....	Idem.....	Sus labores.
619	»	Luis Villangómez.....	Burgos.....	Procurador.
620	»	Ezequiel Monje.....	Villadiego.....	Hojalatero.
621	»	Timoteo Manjón.....	Idem.....	Dependiente.
622	»	Angel Pérez.....	Idem.....	Guardián.
623	»	Pedro Alonso.....	Lodoso.....	Labrador.
624	»	Dativo Varona.....	Nuez de arriba.....	Idem.
625	»	Romualdo Martínez.....	Quintanadueñas.....	Idem.
626	»	Venancio Vivar.....	Susinos del Páramo.	Idem.
627	»	Rufino Riaño.....	Cerezo de Riotirón..	Idem.
628	»	Félix Páramo.....	Quintanilla Vivar...	Idem.
629	»	Cecilia García.....	Villarmentero.....	Sus labores.
630	»	Amparo García.....	Madrigalejo Monte..	Idem.
631	»	Virgilio Villanueva.....	La Nuez de abajo...	Labrador.
632	»	María Alonso.....	Zumel.....	Sus labores.
633	»	Angela del Hoyo.....	Villanoño.....	Idem.
634	»	Pelegrín López.....	Quintanilleja.....	Empleado.
635	»	María López.....	Idem.....	Sus labores.
636	»	Adolfo Rodríguez.....	Quintanilla-Vivar...	Guarnicionero
637	»	Pio Monasterio.....	Quintanapalla.....	Jornalero.
638	»	Felipa Gutiérrez.....	Villanueva de Argaño	Sus labores.
639	»	Camila Alonso.....	Idem.....	Idem.
640	»	Petra González.....	Idem.....	Idem.
641	»	Eufrosia Santamaria....	Manciles.....	Idem.
642	»	Eulogio Rodríguez.....	La Nuez de arriba...	Carnicero.
643	5	Amalio Lozano.....	Villadiego.....	Barbero.
644	»	Juan Gutiez.....	Melgar Fernamental.	Jornalero.
645	5	Claudio Maestro.....	Melgar Fernamental.	Industrial.
646	»	Cirilo Mariscal.....	Albillos.....	Labrador.
647	»	Isaac Sáiz.....	Carcedo de Burgos..	Idem.
648	»	Eusebio Alvarez.....	Sotragero.....	Sus labores.
649	»	Andrés Tajadura.....	Frandovinez.....	Labrador.
650	»	Lorenzo Molinero.....	Lerma.....	Propietario.
651	»	Casimiro Sáiz.....	Arcos.....	Labrador.
652	»	Brígida de la Iglesia....	Rioseras.....	Sus labores.
653	»	Irene Villaverde.....	Presencio.....	Idem.
654	8	Mariano Ibeas.....	Quintanapalla.....	Labrador.
655	»	Manuel Díaz.....	Gredilla la Polera...	Idem.
656	»	Aniceto Hojas.....	Burgos.....	Jornalero.
657	»	Consuelo Ayuso.....	Quintanadueñas.....	Sus labores.
658	»	Francisco Cámara.....	Hontoria del Pinar..	Labrador.
659	»	Victor Benito.....	Idem.....	Idem.
660	»	Juan José Vadillo.....	Villadiego.....	Comerciante.
661	»	Cástor Brunet.....	Poza de la Sal.....	Labrador.
662	»	Patrocinio Gil.....	Santibáñez Zarzag.ª	Escolante.
663	»	Félix Berdugo.....	Hormaza.....	Maestro.
664	»	María Torres.....	Idem.....	Sus labores.
665	»	Elias Carazo.....	Peñaranda de Duero.	Labrador.
666	»	Teófilo Sadornil.....	Burgos.....	Idem.
667	9	Saturina Gtames.....	Robredo-Temiño...	Sus labores.
668	»	Juan Gutiérrez.....	Cardenagimeno.....	Labrador.
669	»	Eugenio González.....	San Medel.....	Retirado.
670	»	Epifanio González.....	Sotresgudo.....	Labrador.
671	»	Ramón Lópezquintana..	Medina de Pomar...	Industrial.
672	»	Joaquín Bugedo.....	Santurde.....	Labrador.
673	»	Francisco Llarena.....	Idem.....	Idem.
674	»	Exuperio Barrio.....	Villariego.....	Escolante.
675	»	Federico Pérez.....	Hontomín.....	Labrador.
676	»	Benigno Pérez.....	Santibáñez Zarzag.ª	Estudiante.
677	»	Julián Melgosa.....	Buniel.....	Labrador.
678	»	Marcelino Pérez.....	Revillarruz.....	Molinero.
679	»	Ciriaco Alonso.....	S. Pantaleón Páramo	Labrador.
680	»	Pedro Romero.....	Lerma.....	Idem.
681	»	Benito Alonso.....	Idem.....	Idem.
682	»	Severiano Antón.....	Celada del Camino..	Jornalero.
683	»	Pedro Valladolid.....	Montorio.....	Labrador.
684	»	Rufino Díez.....	Presencio.....	Idem.
685	»	Constancio Girón.....	Quintana del Pidio..	Idem.
686	»	Emiliano Santillán.....	Quint.ª del Agua....	Zapatero.
687	»	Gregorio Arnáiz.....	Quintanilla la Mata..	Labrador.
688	»	Ildefonso Cereceda.....	Oña.....	Idem.
689	»	Casilda Girón.....	Huérmececes.....	Sus labores.
690	»	Rosendo Velasco.....	Villamerino.....	Jornalero.
691	»	Apolinar Díez.....	Basconillos del Tozo	Labrador.
692	»	Faustino Cantón.....	Modúbar S. Cibrián.	Sacerdote.
693	»	Josefa Burgos.....	Las Quintanillas...	Sus labores.
694	»	Victor Ruiz.....	Cardenagimeno.....	Labrador.
695	»	Pío Escudero.....	Cabia.....	Idem.
696	»	Francisco Yela.....	Rubena.....	Jornalero.
697	»	Salomón de Santiago...	Rezmunde.....	Estudiante.
698	»	Maximiano Barrio.....	Presencio.....	Jornalero.
699	»	Micaela Peña.....	Olmos de la Piza....	Sus labores.
700	»	Ricardo Morquecho.....	Burgos.....	Jornalero.
701	»	Leandra Sedano.....	Presencio.....	Sus labores.
702	»	José Marín.....	Idem.....	Labrador.
703	»	José Rojo.....	Hontoria del Pinar..	Estudiante.
704	»	Isidoro Heras.....	Idem.....	Idem.
705	»	Hermenegildo Ruiz.....	Torrepadre.....	Carretero.
706	»	Fausto Nicolás Cantero..	Sta. M.ª del Campo..	Zapatero.
707	»	María Gil.....	Saldaña de Burgos..	Sus labores.
708	»	Amancio González.....	Villamayor Montes..	Médico.
709	»	Ladislao Marijuán.....	Burgos.....	Empleado.
710	»	Trinidad Martínez.....	Presencio.....	Sus labores.
711	»	Dionisio Casado.....	Castrillo del Val....	Labrador.
712	»	Fermin García.....	Idem.....	Idem.
713	»	Alipio Pérez.....	Humada.....	Idem.
714	»	Braulio García.....	Sotragero.....	Idem.
715	»	Pablo Tobar.....	Burgos.....	Empleado.
716	»	Anastasio Angulo.....	Frias.....	Jornalero.
717	»	Benigno Pérez.....	Hormaza.....	Labrador.
718	»	Ramón Pérez.....	Saldaña de Burgos..	Jornalero.
719	»	Isidro Sancho.....	San Juan del Monte.	Idem.
720	»	Bernabé Martínez.....	Briviesca.....	Empleado.
721	»	Eulogio Sáez.....	Robredo-Temiño...	Sacerdote.
722	»	Germán López.....	Presencio.....	Sastre.
723	»	Narciso Madrigal.....	Idem.....	Labrador.
724	»	Vicente Sáez.....	Idem.....	Idem.
725	10	Leoncio Díez.....	Castil de Peones...	Jornalero.
726	»	Arnulfo González.....	Cuzcurrita Juarros..	Idem.
727	»	María Osma.....	Ubierna.....	Sus labores.
728	12	Gerardo Posada.....	Puebla de Arganzón.	Farmacéutico.
729	»	Amalia Cantero.....	Presencio.....	Sus labores.
730	»	Antonio A. Ojeda.....	Burgos.....	Comerciante.
731	»	Amando Bengoechea...	Quintanar la Sierra.	Veterinario.
732	13	Zacarias Conde.....	Villatoro.....	Médico.
733	»	Luis Manjarrés.....	Burgos.....	Ingeniero.
734	14	María Eguita.....	Cerezo de Riotirón..	Labrador.
735	»	Florentina García.....	Albillos.....	Sus labores.
736	»	Ubaldo Nebreda.....	La Nuez de abajo...	Jornalero.
737	»	Irene Salazar.....	Sasamón.....	Sus labores.

738	19	Gregorio Peraita.....	Barbadillo Herreros.	Industrial.
739		Moisés Peraita.....	Idem.....	Jornalero.
740	20	Desiderio López.....	Arandilla.....	Labrador.
741		Eutiquio Lanchares.....	Sedano.....	Empleado.
742		Angel González.....	Las Quintanillas....	Labrador.
743		Maria Ortiz.....	Gamonal de Riopico	Sus labores
744		Victoriano Bombin.....	Tardajos.....	Sillero.
745		Pedro Pérez.....	S. Martindel Ollas.	Labrador.
746		Eutiquio Gómez.....	Burgos.....	Empleado.
747		Pablo Alonso.....	Pinilla de los Moros.	Labrador.
748		Sixto García.....	Salas de los Infantes.	Idem.
749		Mariano Molinero.....	Idem.....	Jornalero.
750		Julián Serrano.....	Idem.....	Labrador.
751		David Arroyo.....	Idem.....	Idem.
752		Eusebio Peña.....	Idem.....	Idem.
753		Gregorio Molinero.....	Idem.....	Idem.
754		Juan José Vivar.....	Idem.....	Estudiante.
755		Florentin Molinero.....	Quint.ª Sobresierra.	Idem.
756		Domingo Moreno.....	Monubar de la Cuest	Idem.
757		Pedro Cantero.....	Villaverde del Mont	Labrador.
758		Pedro Maté.....	Presencio.....	Idem.
759		Isabel Díez.....	Los Ausines.....	Sus labores.
760		Valentin Delgado.....	Vi lavieja.....	Jornalero.
761		Vicente Ramos.....	Presencio.....	Labrador.
762		Benjamin Pérez.....	Idem.....	Idem.
763		Antonio Porres.....	Idem.....	Idem.
764		Eusebio Ruiz.....	Idem.....	Idem.
765		Eduardo Vicario.....	Salas de los Infantes	Médico.
766		Teodoro Moreta.....	Cabia.....	Maestro.
767		Luciano García.....	Briviesca.....	Jornalero.
768		Tomás Rodríguez.....	Burgos.....	Estudiante.
769		Lucía Mata.....	Quintanaortuño.....	Sus labores.
770		Narcisa de la Fuente....	Idem.....	Idem.
771		Mariano Ortega.....	Cardeñajimeno.....	Labrador.
772		Alfonso García.....	Burgos.....	O. Telégrafos.
773		Severiano Martínez.....	Idem.....	Jornalero.
774		Eustasio Vecino.....	La Nuez de abajo...	Propietario.
775		Lucas Antón.....	Cañizar de los Ajos.	Labrador.
776		Aurelio Andrés.....	Villahoz.....	Estudiante.
777		Máximo Arce.....	San Mamés de Abar.	Labrador.
778		R.stituto Cuesta.....	Idem.....	Idem.
779		Eugenia Umada.....	Idem.....	Sus labores.
780		Gregorio García.....	Barrio Panizares...	Labrador.
781		Jesús Arce.....	Basconcillosdel Tozo	Idem.
782		Ignacio Alonso.....	Idem.....	Idem.
783		Francisca González.....	Idem.....	Industrial.
784		Secundina Alonso.....	Idem.....	Sus labores.
785		Enedina Sancho.....	Villanueva Argaño..	Idem.
786		Saturnino Moral.....	Villadiego.....	Labrador.
787		Petronilo Delgado.....	Melgar Fernamental.	Jornalero.
788		Nicolás Marquina.....	Olmos de la Picaza..	Labrador.
789		Alberto Ortiz.....	Melgosa Villadiego.	Idem.
790		Celestino Díez.....	Saldaña de Burgos..	Sacerdote.
791		Sixto Pérez.....	Burgos.....	Jornalero.
792		Pablo Santillan.....	San Medel.....	Labrador.
793		Elias González.....	Mozoncillo Juarros..	Jornalero.
794		Pío Tomé.....	Villamayor Montes..	Labrador.
795		Primitivo Herranz.....	Casanova.....	Jornalero.
796		Segundo Arranz.....	Idem.....	Labrador.
797		Bonifacio Sanz.....	Idem.....	Idem.
798		Alfonso Moreno.....	Idem.....	Idem.
799		Isabel Sedano.....	Sotragero.....	Sus labores.
800		Valeriano Rodríguez....	Sotopalacios.....	Labrador.
801		Anselmo Carpintero.....	Frandovinez.....	Propietario.
802		Clemente Alvarez.....	Santibáñez Zarzag.ª.	Labrador.
803		Felipe Alegre.....	Tinieblas de la Sierra	Sacerdote.
804		Eladio Temiño.....	Sarracin.....	Labrador.
805		Emilio de la Cruz.....	Olmos de la Picaza..	Idem.
806		Maximina González....	Gredilla la Polera...	Sus labores.
807		María Candelas.....	Idem.....	Idem.
808	21	Vicente Fernández.....	Miranda de Ebro. .	Jornalero
809		José González.....	Idem.....	Idem.
810		Angel Esteban.....	Idem.....	C. Telégrafos.
811		Máximo Ezquiaga.....	Idem.....	Empleado.
812		Maria Lapuente.....	Idem.....	Sus labores.
813		Felicidad Marcos.....	Rebolledo de la Torre	Idem.
814		Sotero Marcos.....	Idem.....	Secretario.
815		Luis Collado.....	Miranda de Ebro...	Empleado.
816		Claudio Pérez.....	Idem.....	Idem.
817		Manuel Fernández.....	Idem.....	Jornalero.
818		Domingo Santiago.....	Burgos.....	Empleado.
819		Nicolás Casado.....	Santibáñez Zarzag.ª.	Labrador.
820		Martin Martínez.....	Idem.....	Idem.
821		Gregorio González.....	Idem.....	Idem.
822		Pedro Fuente.....	Idem.....	Idem.
823		Santiago Quintana.....	Briviesca.....	Jornalero.
824		Juan Peraita.....	Barbadillo del Pez..	Veterinario.
825		Tomás Cuezva.....	Quintanaortuño....	Labrador.
826		Pío Rodríguez.....	Idem.....	Maestro
827		Román Rodríguez.....	Peral de Arlanza...	Labrador.
828		Esteban Terrados.....	Torrepadre.....	Idem.
829		Crisógono Terrados.....	Idem.....	Idem.

(Concluirá)

Anuncios Oficiales

Administración principal de Correos de Burgos.

Por Real orden de 3 de julio del corriente año se anunció a pública licitación el servicio de conducción del correo en carruaje de tracción de sangre o automóvil, entre las oficinas del ramo de Aranda de Duero y Castillejo de Mesleón, en el tipo máximo de 9.000 pesetas, limitándose la admisión de proposiciones hasta el día 3 de agosto siguiente y señalándose el 8 del propio mes para la celebración de la subasta. Resultando que para optar a la subasta fueron presentadas dos proposiciones y que, llegada la fecha que se señaló para la apertura de pliegos, ésta no pudo verificarse por efecto de la anomalía habida en el servicio de Correos durante el mes de agosto último. Resultando que designado el día 22 de agosto como nueva fecha de apertura, tampoco tuvo lugar por la misma causa apuntada en el anterior resultando. Considerando que es ya imprescindible señalar nueva fecha para la celebración del octo de la subasta y que es conveniente sea lo más cercana posible al efecto de adjudicar y normalizar este servicio cuanto antes, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que la fecha de 8 de agosto del corriente año, señalada en la Real orden de 3 de julio anterior para la celebración de la subasta del servicio de conducción del correo entre las oficinas del ramo de Aranda de Duero y Castillejo de Mesleón, se entienda sustituida por la de 24 de octubre corriente, en cuyo día y sin que por las oficinas interesadas puede admitirse pliego alguno para optar a la licitación durante los que hasta el 24 han de transcurrir, se proceda a la apertura de las dos proposiciones presentadas dentro del plazo hábil.

Burgos 19 de octubre de 1922.—El Administrador principal, Luis Masferrer.

Recaudación de Contribuciones de la Zona de Aranda de Duero.

D. Jesús del Río Esteban, Recaudador auxiliar de dicha Zona,

Hago saber: Que en el expediente que se instruye por débitos de contribución rústica, correspondientes al año 1920-21, se encuentran comprendidos los contribuyentes que a continuación se relacionan, a los cuales les fueron embargadas sus respectivas fincas, que también se indicarán, y como no conste tengan en esta localidad persona que les represente, con quien deban entenderse las notificaciones y requerimientos del procedimiento administrativo de apremio, cumpliendo lo que para este caso se halla dispuesto, a fin de que llegue a conocimiento de los mismos que con fecha 15 de septiembre he dictado la siguiente:

«Providencia.—Conforme a lo preceptuado en el artículo 93 de la Instrucción de 26 de abril de 1900, requiérase a los deudores contra quienes se procede en este expediente y que tuviesen fincas embargadas, para que en el término de tres días entreguen al que suscribe los títulos de propiedad de dichos bienes, bajo apercibimiento de suprirlos a su costa»

Deudores que se citan.

Angel Arauzo Moneo.—Una viña al Cabarroso, de 200 cepas, linda N. Antonio Berzosa, S. carril, este erial y O. viuda de Cástor del Pecho.

Andrés Barriuso García.—Una tierra a la Peña, de seis celemines, linda N. Luciano López, S. y este carril y O. Inocencio Tobes.

Aquilino Cirbián Navares.—Una tierra a la Lobera, de dos fanegas, linda N. herederos de Mariano Calleja, S. camino, E. Francisco Yusta y O. herederos de Bernardino Velasco.

Agapito Marina Muguerza.—Una viña a Hoyo Verde, de 400 cepas, linda N. y O. viña de Baldomero Muñoz, S. Francisco San Martín y E. Andrés López.

Aniceto Peñalba Alcalde.—Una viña al pago de Galinda, de 900 cepas, linda N. Demetrio Peñalba, S. Norberto Ballesteros, E. camino y O. Manuel Martín.

Basilio Arranz de la Hija.—Una tierra al Picocho, de seis celemines, linda N. Juan Núñez, S. Catalina Núñez, E. Juan Aparicio y oeste camino.

Bernardo Bravo García.—Una viña a Costaján, de 200 cepas, linda N. camino, S. Blas Palomo, E. finca de un vecino de Sinovas y O. Antonino Arauzo.

Bernardo Cebrecos Miranda.—Una tierra a Matapollinos, de fanega y media, linda N. camino, S. Mateo Ortiz, E. camino y O. Manuel Oquillas.

Bruno López Fernández.—Una tierra a la Cuesta de San Pelayo, de fanega y media, linda N. Eusebio Pérez, S. Florencio Martínez, este carretera y O. Elena Delgado.

Benito Pérez Casin.—Una tierra al pago de las Porqueras, de una fanega, linda N. Cosme Arauzo, sur Primo de Miguel, E. Jerónimo Peña y O. Cosme Arauzo.

Clemente Alameda Marina.—Una tierra a la Zapatera, de tres celemines, linda N. Jerónimo Peña, sur Santiago Cuesta, E. Manuela Pérez y O. Braulio Aceña.

Ceferino Cuesta Martín.—Una viña a las Palizas, de 400 cepas, linda N. erial, S. Manuela Pérez, este Ciriaco Gil y O. erial.

Cecilio Cuesta Martín.—Una tierra al mojón de Villanueva, de nueve celemines, linda N. Clemente Arauzo, S. erial, E. Matias Martín y oeste camino.

Cayo Cebrecos Martín.—Una tierra a la Calabaza, de una fanega, linda N. herederos de Salustiano Cebrecos, S. Hilario Pérez y oeste Mariano Velasco.

Catalina Herrero Bahabón.—Una tierra a Periquillo, de seis celemines, linda N. Pedro Cirbián, S. Pedro Arranz, E. Martín Blanco y O. erial.

Celedonio López Marina.—Una tierra a Mataranda, de una fanega.

Celedonio Martín Garrido.—Una tierra a los Omillos, de seis celemines.

Conrado Moreno Andrés.—Una viña a la Presa, de 600 cepas.

Catalina Rojo García.—Una tierra a los Monjes, de fanega y media.

Casto Vélez Gallo.—Una viña a Carrecampillo, de 200 cepas.

Dionisio Alvarez Cano.—Una viña a Hoyo Verde, de 200 cepas.

Dionisio Cano Martínez.—Una viña al Pizarro, de 400 cepas.

Eugenio Andrés González.—Una viña al pago de San Bartolomé, de 300 cepas.

Eustaquio López Antona.—Una tierra a los Carriles, de fanega y media, linda N. herederos de Tomás Bequejo, S. Asa Mansilla, E. y O. camino.

Eusebio Miranda Arranz.—Una tierra de tres fanegas, al pago de Mataranda, linda N. y O. caminos, S. José Tobes y E. Picente Peñalba.

Eusebio Núñez Cuesta.—Una suerte de viña de 240 cepas y varios árboles, al pago de Chelva, linda N. de Flores Calderón, S. carretera, E. río Duero y O. Isabel Navares.

Ezequiel Peña Alameda.—Una viña a Valdecilla, de 1000 cepas, linda N. senda, S. y E. Matias Martín y O. Román Andrés.

Eusebio Recio Mazo.—Una tierra a Julián, de tres celemines, linda N. Ildefonso Tobes, S. Balbina Perdiguero, E. Juan Navares y O. el mismo.

Eustaquio Riesgo Herrero.—Una viña de 1000 cepas, al pago de Zabata, linda N. camino, S. Demetrio Gayubo, E. Antolin Gayubo y oeste Demetrio Herrera.

Felipe Arandilla Rampérez.—Una tierra al camino de la Aguilera, de una fanega, linda N. camino, S. y O. Celedonio Blanco y E. herederos de Aquilino Cirbián.

Francisco Ahuja Miguel.—Un huerto para hortaliza a Valdecarrillos, de seis celemines, linda N. José Cirbián, S. José Blanco, E. Galo Blanco y O. Francisco García.

Félix Arauzo Fernández.—Una viña a Valdecarros, de 600 cepas, linda N. herederos de Aquilino Cirbián, S. los de Santos Arroyo, este camino y O. Zacarías Simón.

Fulgencio de la Cruz Miranda.—Una viña a la Lobera, de 800 cepas, linda N. y O. de Agustín Calvo, sur Máximo Cilleruelo y E. Marcelino de la Cruz.

Filomena García y Hermanos.—Una viña a las Ontanillas, de 1000 cepas, linda N. erial, S. herederos de Pascual Rojas, E. Eugenio García y O. la de Máximo García.

Fausto Martínez del Río.—Una viña al Regalado, de 400 cepas, linda N. Mariano Illera, S. Eusebia Barriuso, E. Manuel Mencía y oeste José Rojo.

Frutos Otero Perandones.—Una tierra al monte de la Tarrañuela, de dos fanegas, linda N. y S. camino, E. herederos de Santos Gutierrez y O. Luis Calderón.

Francisco Iglesias Garrido.—Una tierra al camino de Quintana o la Virgen, de siete celemines, linda norte Juan Aparicio, S. Daniel Cebrecos, E. herederos de Francisco Higuera y O. camino.

Florencio López Gutiérrez.—Una tierra a la Virgen, de seis celemines, linda N. herederos de Juan Gaitero, S. erial, E. camino y O. Raimundo Díez.

Fausto Martínez del Pecho.—Una viña a la Barboja, de 400 cepas, linda N. camino, S. carril, E. Santiago del Pecho y O. Francisco B. del Pecho.

Francisco Ortega Benito.—Una viña a San Antonio, de 370 cepas, linda N. Miguel Martín, E. Enrique Velasco, S. Mariano García y oeste camino.

Francisco Recio Cebrecos.—Una tierra al pago de Carrecampillo, de nueve celemines, linda N. Santiago Gayubo, S. y E. erial y O. camino.

Francisco Romeral Fernández.—Una viña al pago de Hinojosa, de 600 cepas, linda N. Mariano Cano, S. camino de las bodegas de Fuentespina y E. carril.

Fausto Velasco Olalla.—Una tierra a Valdecarros, de una fanega, linda N. herederos de Santos Arauzo, S. los de Santos Goitia, E. Lorenzo Perandones y O. camino.

Felipe Gutiérrez Arauzo.—Una tierra a Matapollinos, de 15 celemines, linda N. herederos de Ambrosio Cebrecos, E. erial y O. camino.

Faustino Hernando Abejón.—Una tierra a la Mazorra, de una fanega, linda N. erial, S. camino, E. cuesta y O. Lucio Lascual.

Gumersindo Blanco Para.—Un huerto a Valdecarros, de tres celemines, linda N. Pedro Blanco, sur Galo Blanco, E. camino y O. Manuel Blanco.

Galo Blanco Para.—Una viña al Hontanar, de 600 cepas, linda norte Manuel Rojo, S. Prudencio Bravo, E. erial y O. carril.

Gabriel Illana González.—Una tierra a la Aliaga, de fanega y media, linda N. Ciriaco Cano, S. camino, E. Felipe González y oeste Fausta Bravo.

Gregorio Moreno Martín.—Una viña a la Presa, de 300 cepas, linda N. otra de Félix Illers, S. carril, E. Higinio Cebrecos y O. Pedro Molinero.

Gervasio Pérez Román.—Una tierra al pago de Fuentemortero, de seis celemines, linda N. camino, sur Nicasio Pérez, E. Andrés Cilleruelo y O. Andrés Calvo.

Hilarión Rojo Ramos.—Una viña a Mizquelita, de 150 cepas, linda N. Manuel Rojo, S. camino, E. Mateo Alameda y O. Hermenegildo Peñacoba.

Jacinto Cebrecos Martín.—Una tierra a la Barboja, de fanega y media, linda N. Juan García, S. Gumersindo Núñez, E. Josefa Prior y O. Quintín Aldea.

Juan González Castro.—Una tierra a Narejo, de una fanega, linda N. camino, S. erial, E. Fernando Ballesteros y O. Francisco Arranz.

Juan García Ibarra.—Una viña a la Aliaga, de dos aranzadas, linda N. Bonifacio González, S. carril, E. herederos de Bernardino Velasco y O. Felipe Sacristán.

Juan Herreros Ballesteros.—Una tierra a Valdecobos, de cuatro fanegas, linda N. y S. herederos de Tomás Martínez, E. Fausta Bravo y O. carril.

Jacinto Núñez Marina.—Una viña a Julián, de 150 cepas, linda N. Santos Antón, S. Gregorio Núñez, este Juan Navres y O. Gregorio Núñez.

José Ortega Riesgo.—Una viña a Fuentemortero, de 200 cepas, linda N. el río Duero, S. camino, E. Francisco Navazo y O. Francisco Ortuño.

Juan Peña Alvaro.—Una tierra al camino de Villalba, de seis celemines, linda N. Pedro Arranz, S. camino, E. Lucía Hervás y O. herederos de Leandro Cebrecos.

Juan López Pérez.—Una viña al pago de San Bartolomé, de cuatro aranzadas.

Lucio Castilla Molinero.—Una viña a Fuentemortero, de dos aranzadas, linda N. camino, S. Tomás Calvo, E. Balbina Recio y O. Cipriano Cano.

Lorenzo Perandones Pérez.—Una tierra a Valdecarros, de tres fanegas, linda N. Ramón Cano, S. Santos Goitia, E. Romualdo Cirbián y O. Fausto Velasco.

Leocadia Rozas y Rozas.—Una tierra a Valdecarros, de tres fanegas, linda N. Simón Puertas, S. Juan Hernando, E. Bernardo Alonso y O. carril.

Matías Blanco Moral.—Una viña a Cabaroso, de 600 cepas, linda N. camino, S. Eduardo Soler, E. Andrés Para y O. Prudencio Recio.

Mariano Benito Pérez.—Una viña al pago de los Monjes, de siete aranzadas.

Mamerto Castilla Cano.—Una viña a la Barboja, de 200 cepas, linda N. Pantaleón Martínez, S. Félix Lucía, E. Salustiano Moneo y O. carril.

Marcelino Illera Cirbián.—Una viña a Valdelemia, de cuatro aranzadas, linda N. camino, S. erial, este Francisco Cuesta y O. Policarpo Velasco.

Martina Oriza.—Una viña cerca al Picocho, de 400 cepas, linda derecha o N. herederos de Gregorio del Acebo, S. río Duero, E. José Sanza y O. carril.

Mariano Sanz Parrs.—Una tierra a San Antonio, de una fanega, linda N. María Calleja, S. arroyo, E. Casimira Román.

Nicanor Muguerza Recio.—Una viña al Ontanar o los Olmillos, de 600 cepas, linda N. herederos de Ruperto Crisol, S. los de Juliana Martínez, E. los de Juliana Arranz y O. camino.

Nicomedes Sancho Ayuso.—Una viña al pago de la Virgen, de tres aranzadas, linda N. erial, S. ribazo, E. Nemesio Miranda y O. Eustaquio Delgado.

Nicomedes Sanz Garrido.—Una tierra al Chopo, de seis celemines, linda N. Eulogio Vélez, S. Gabino Antona, E. herederos de Pedro Martínez y O. camino.

Nazario Pérez.—Una tierra a Los Monjes, de dos y media fanegas, linda N. y S. viñas de D. Carmelo Esteban, E. de Santos Hernando y O. camino. Otra a dicho pago, de dos fanegas, linda N. Rufino de Pablo, S. de Abdón Hervás, E. ribazo y O. Casto Andrés. Otra al mismo pago, de seis celemines, linda N. Au-

tonio Cuadrillero, S. Venancio Parrs, E. Santiago García y O. Martiniano Sancho.

Pedro Abarjo Heras.—Una viña a los Monjes, de 500 cepas, linda norte camino, S. Manuel Fuentenebro, E. Santiago Tobes y O. Gabino del Val.

Policarpo Hernando Abejón.—Una tierra a las Peñuelas, de seis celemines, linda N. Nicasio Peñalba, sur Esteban Velasco, E. Hipólito López y O. camino.

Pedro Arranz Rubio.—Una tierra al Chopo, de una hectárea, linda N. camino, S. herederos de Manuel Martínez, E. Francisco San Martín y O. herederos de Celestino Sanz.

Pedro López Pérez.—Una tierra a Mataranda, de una fanega, linda N. Manuel Ayllón, S. Florencio López, E. camino y O. erial.

Santos Cebrecos Nozal.—Una tierra a las Palizas, de dos y media fanegas, linda N. camino, S. Galo Pérez, E. Miguel Gil y O. José García.

Segundo Cirbián Cebrecos.—Una viña a los Olmillos, de 300 cepas, linda N. Vicente López, S. Bibiana Cebrecos, E. Vicente Tobes y oeste camino.

Sotero Gutiérrez Palomares.—Una viña al Regalado, de cuatro aranzadas, linda N. camino, S. Víctor Recio, E. Ignacio Alvarez y oeste camino.

Teodoro Castilla Molinero.—Una viña a San Bartolomé, de 200 cepas, linda N. camino, S. Juan Pérez, E. Severiano Rodero y O. Tomás Martín.

Vicente Castro Molinero.—Una tierra a Mataranda, de una fanega, linda N. y O. Bernabé Zayas, S. Marcelino Martínez y O. León Pérez.

Así, pues, conforme a los párrafos 3º y 4º del artículo 142 de la Instrucción de 26 de abril de 1900, remítase el presente edicto para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL y Gaceta de Madrid, para que surta los efectos oportunos.

Aranda de Duero 16 de septiembre de 1922.—El Recaudador ejecutivo, Jesús del Río.

Anuncios particulares

DOCTOR C. URRACA
OCULISTA.

Consulta de once á una.—Lain-
Calvo, 18, pral.—BURGOS. 6

PAÑERÍA

Paños superiores, panas, bufandas,
mantas y astracanes, más barato que
nadie. Visitadla y os convenceréis.

ELÍAS LÓPEZ MARCOS

Plaza Mayor, 22 y Mercado, 1.
11